

CIRCULAR No. 11

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES Y OPINIÓN PÚBLICA

ASUNTO: JORNADA NACIONAL POR LA SOBERANÍA Y CONTRA LA INGERENCIA DE LA OCDE.

FECHA: BOGOTÁ D.C., 12 DE ABRIL DE 2016

Estimados compañeros, un cordial saludo.

Como es de conocimiento público, el Presidente Juan Manuel Santos, enarbola como bandera de campaña y objetivo programático, "Colombia la más educada en el 2020" y para ello se ha embarcado y comprometido a nuestro país -sin ninguna consulta ciudadana y mucho menos sin la opinión del sector vinculado con la educación (padres de familia y estudiantes) y en particular de los educadores- de vincularnos y/o matricularnos a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE.

La OCDE es un organismo internacional que desde 1960, al decir de ellos, asesora a los países para el mejoramiento de sus políticas públicas, centrandose sus esfuerzos en descifrar cuales deben ser las acciones a orientar para los cambios económicos, sociales y ambientales; para ello, establece estándares internacionales en temas como políticas públicas. Es decir, para que un determinado país logre entrar a este club llamado Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, además de cumplir con los requerimientos y exigencias plasmadas en los reglamentos, debe aceptar todas las "recomendaciones y orientaciones" emanadas de ella. Está conformada por 34 estados, su sede está en Paris -Francia- y es conocida como el "club de los países ricos", en tanto y por cuanto agrupa a países que proporcionan al mundo el 70% del mercado mundial y representan el 80% del PNB mundial.

Los principales objetivos de esta organización son:

- ✓ Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico,
- ✓ Favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales,
- ✓ Realizar la mayor expansión posible de la economía, el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros,

manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

Someterse Colombia y los colombianos al club de la OCDE y por ende a sus propósitos, vinculándonos a este organismo internacional, significa nada más ni nada menos que doblegarnos a sus designios y "orientaciones" en materia de políticas públicas, económicas, sociales y ambientales, para lo cual traza estándares internacionales a cumplir por parte de los afiliados.

Entre las 23 tareas y los requerimientos de los 12 comités que debe superar Colombia para entrar a la OCDE, en materia tributaria, el pedido y/o ajuste del organismo "es que las tasas del impuesto a la renta de las empresas son demasiado altas en términos internacionales y el impuesto al patrimonio penaliza la inversión"; "recomienda aumentar la progresividad del impuesto a la renta de las personas, gravando los dividendos y eliminando exenciones regresivas" pero de igual forma, "gravar las pensiones altas".

En el anterior contexto, hemos recibido la invitación de la señora Ministra de Educación, Gina Parody D'Echeona, para participar en el Foro "**Educación con calidad: Diálogo de estrategias para Colombia**", a realizarse el jueves 21 de abril. Como podremos apreciar, en este evento el gobierno ratificará, una vez más, la entrega de nuestra soberanía educativa a un organismo internacional como es la OCDE.

Los procesos de mercantilización de la educación en Colombia cada vez más se profundizan. Las políticas educativas neoliberales han diversificado y multiplicado las estrategias directas e indirectas, para ampliar las formas de privatización de la educación a través de la creación de nuevas modalidades que representan la oportunidad para que los mercaderes de la educación y los organismos multilaterales expandan sus negocios.

Además de la entrega de colegios en concesión, el pago de subsidios a instituciones privadas y la entrega de la administración de los entes educativos a comunidades religiosas, empresarios y ONG; los agentes de este tipo de política han puesto en marcha numerosos cuasimercados educativos y convertido cada programa en un "portafolio de negocios" al servicio del afán de lucro de los particulares. Asesorías, venta de materiales, prestación de servicios, son prácticas de privatización y comercialización de la educación, que se han venido propiciando a partir de los programas sobre calidad de la educación, formación y evaluación docente y jornada escolar, entre otros; estrategias que además de su carácter económico, están estrechamente vinculadas con la vida académica y pedagógica de las instituciones educativas.

A ello, algunos sectores le hacen el juego, particularmente con el gobierno del presidente Santos y su Ministra de Educación, se ha acentuado este proceso de convertir la educación en una oportunidad de negocio; ejemplo patético de esto son los proyectos y programas que vienen implementando: Jornada Única, Colombia Aprende, Ser Pilo Paga, Becas por la Excelencia Docente, Derechos Básicos de Aprendizaje, Programa de Alimentación Escolar, Índice Sintético de Calidad y su Día E, Todos A Aprender, Programa para la Excelencia Docente y Académica, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Primera Infancia, EduDerechos, Encuentros de Líderes de Bilingüismo y Maestros Nativos, Supérate con el Saber 2.0, Sistema de Educación Terciaria, Centros Regionales de Educación Superior -CERES-, Sistema de Formación para el Trabajo y el nuevo proyecto de las Licenciaturas Exprés.

Ante esta arremetida se requiere de la decidida y enérgica lucha de resistencia y transformación. En esa medida y dentro del ámbito de los diferentes planes y actividades de la Federación, necesitamos desarrollar una serie de acciones encaminadas a la denuncia y confrontación contra estas estrategias, mantenernos en **ESTADO DE ALERTA** lo que implica asumir la lucha contra la privatización de la educación, la defensa de lo público y de la educación de calidad como derecho, administrada y financiada por el estado.

Y frente a la entrega de la soberanía educativa y política del país al ingresar y someterse a los determinaciones de la OCDE, presentamos nuestro rotundo rechazo, llamamos a los distintos estamentos de la sociedad colombiana a pronunciarse al respecto e invitarlos a vincularse a la **JORNADA NACIONAL DE PROTESTA, REPUDIO, DEBATE Y REFLEXIÓN** contra esta medida gubernamental, que realizaremos el próximo 21 de abril en todas las capitales de los departamentos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMIREZ
Secretario General

BOGOTÁ, D.C.